



**CIRCULAR
CO-C-008**

DE: Juez Coordinador
Centro de Servicios Judiciales SPA Bogotá

FECHA: 2 febrero de 2021

PARA: Jueces Penales Municipales con Función Control de Garantías

ASUNTO: Alcance a Circular CO-C-005 del 01 de febrero de 2021.

Por medio del presente escrito, quiero expresar en primer lugar mi perenne gratitud a todos los señores jueces y juezas, por toda la colaboración prestada al Centro de Servicios Judiciales, y además de resaltar la eficaz y eficiente prestación del servicio que hace cada uno de ustedes con la administración de justicia.

En segundo lugar, se informa que se da alcance a la Circular CO-C-005 del 01 de febrero de 2021, expedida por este Centro de Servicios, donde se señala las siguientes nuevas directrices:

1. Se reitera que es deber de cada despacho judicial que una vez se surta las respectivas audiencias se remita la documentación al correo electrónico y se confirme el recibido por parte de los empleados de cada juzgado en el horario estipulado y al número celular 321 230 9680.
2. Es importante, tener presente que únicamente se atenderá los correos institucionales de cada despacho, ejemplo (JXXPMGBT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO), de esta manera se garantizará la respectiva trazabilidad.
3. Por medio del Oficio 465 expedido el 2 de febrero de 2021, se notificó a los establecimientos carcelarios, de la nueva directriz del correo electrónico y el número celular donde se informa y se confirma las respectivas diligencias que



resuelvan los juzgados de garantías, relacionadas en la circular CO-C-005 del 01 de febrero de 2021

4. Se resalta la importancia de cumplir estos requisitos y de remitir a tiempo la información para darle trámite y de esta manera evitar las acciones constitucionales, resaltando que si los respectivos juzgados no acogen estas disposiciones, el centro de servicios se exonera de cualquier responsabilidad.

Agradezco de antemano su colaboración prestada y la acogida dada a la presente.

Sin otro particular,

JORGE ANDRES CARREÑO CORREDOR

Juez Coordinador